

## AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

### *ANUNCIO de 28 de febrero de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

La Corporación Municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz) mediante acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2005 y con el quórum de unanimidad de presentes en número de once, el total legal, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Zona, B del Polígono Industrial en el interior de la Delimitación del Suelo Urbano de Granja de Torrehermosa elaborado por el Arquitecto D. Javier García Germán-Cruz, haciéndose constar que no se han presentado contra el mismo reclamaciones durante el período reglamentario de exposición pública.

Granja de Torrehermosa, a 28 de febrero de 2005. El Alcalde, DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO.

## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

### *ANUNCIO de 10 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Ayuntamiento-Pleno de Guareña, en sesión celebrada el 9 de marzo de 2005, aprobó inicialmente el estudio de Detalle de parcela situada en Ctra. de Don Benito, s/n. de Guareña, redactado por D. José Benito Sierra Velázquez y promovido por D. Lorenzo Román Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Guareña.

Guareña, a 10 de marzo de 2005. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

### *ANUNCIO de 16 de marzo de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 14 de marzo de 2005, ha acordado “aprobar inicialmente el expediente de modificación de puntual de las Normas Subsidiarias del planeamiento para uso industrial” promovido por este Ayuntamiento y redactado por el técnico municipal.

Se expone al público por periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en las dependencias municipales en horario de oficina.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o Periódico Regional HOY.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Cañaveral, a 16 de marzo de 2005. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> ISABEL MONROY REDONDO.

---

### *ANUNCIO de 16 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 14 de marzo de 2005, ha acordado “aprobar inicialmente el expediente de Estudio de Detalle de modificación parcial de alineaciones en vial de nuevo trazado, paralelo a la Avda. Doctor Boticario” promovido por este Ayuntamiento y redactado por el técnico municipal.

Se expone al público por periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en las dependencias municipales en horario de oficina.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o Periódico Regional HOY.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Cañaveral, a 16 de marzo de 2005. La Alcaldesa, M<sup>a</sup> ISABEL MONROY REDONDO.